

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORPORATIVO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CANTALEJO DE OCHO DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

SEÑORES ASISTENTES

D. JOSE ANTONIO SANZ MARTIN
ALCALDE PRESIDENTE

D^a M^a ARANZAZU ZAMARRO SANZ
PRIMER TENIENTE ALCALDE

D. JOSE LUIS DE ANTONIO DE MIGUEL
SEGUNDO TENIENTE ALCALDE

D. FLAVIANO DE MIGUEL DE LUCAS
CONCEJAL

D^a TEODORA FRANCISCA RODRIGUEZ DE LUCAS
CONCEJAL

D^a. SUSANA ENCARNACIÓN SAN ATANASIO PEREIRA
CONCEJAL

D. JOSÉ ÁNGEL LOBATO MARTÍN
CONCEJAL

D. MOISES LLORENTE MORALES
CONCEJAL

D. PEDRO AGUDIEZ SANZ
CONCEJAL

D^a INMACULADA GÓMEZ MARTÍN
CONCEJAL

D. SERGIO SAN BRUNO GARCÍA
CONCEJAL

SECRETARIA

D^a ANA MARÍA SUÁREZ SANTOS

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia), siendo las veintiuna horas y treinta minutos del **día ocho de Junio de dos mil once**, se reúne el Pleno Corporativo al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria debidamente efectuada mediante Resolución de Alcaldía Presidencia, y orden del día de los asuntos a tratar.

Preside la sesión el Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cantalejo, **D. José Antonio Sanz Martín**, y asisten los Señores concejales que más arriba se expresan.

Asiste como Secretaria la que lo es de la Corporación, Doña Ana María Suárez Santos.

Por parte de la Presidencia, y antes de entrar a tratar el único punto del orden del día, agradece a los miembros de la Corporación que cesan la labor realizada durante estos años, especialmente a los miembros del equipo de gobierno que no continúan en la próxima legislatura, y agradeciendo también a los representantes del grupo de la oposición su labor en estos años.

Finalmente, la Presidencia manifiesta el deseo que los posibles “enfrentamientos políticos” surgidos en esta legislatura que finaliza entre los grupos políticos, por su parte se dan por zanjados. Lo que igualmente reitera el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, de su orden se procede a deliberar y tratar sobre los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 31 DE MARZO Y 27 DE ABRIL DE 2011.

Por la Presidencia se pregunta a los señores Concejales si tienen que realizar alguna observación a los borradores de las actas de las últimas sesiones celebradas que fueron la ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2011, y la extraordinaria celebrada el día 27 de Abril de 2011 y que todos han recibido previamente.

No se realiza por parte de los Concejales presentes ninguna observación a las actas de las sesiones presentadas para su aprobación, por lo que las mismas quedan aprobadas en los mismos términos en los que han sido redactadas por unanimidad de los señores Concejales presentes.

Y no figurando más asuntos que tratar en el orden del día se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta y seis minutos del día expresado, de lo que como Secretaria doy fe.

El Alcalde

La Secretaria